

<b>COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES</b>
--

<b>Expediente:</b>	PASA 2020-0-164
--------------------	-----------------

<b>Denominación</b>	<i>SUMINISTRO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIOS Y FIBROBRONCOSCOPIOS CON DESTINO A DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **18 de noviembre de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a las empresas:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
TGH ENDOSCOPIA S L	B80561293	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANEXO 1.2</b> firmado según modelo PCAP. El documento presentado pertenece a un modelo antiguo.</li> </ul>
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA	A78936606	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANEXO 1.2</b> firmado según modelo PCAP. El documento presentado pertenece a un modelo antiguo.</li> </ul>

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **11 de noviembre de 2020**, acordando **ADMITIRLAS**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	A08214157
TGH ENDOSCOPIA S L	B80561293
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA	A78936606

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

